

EL CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

IMPORTANTE.

Damos preferente cabida en nuestro papel, al artículo de fondo que publica el Castellano, en su número 1912.

TIRANÍA E IMPUDENCIA DEL PARTIDO DOMINANTE.

Hoy vamos á cumplir con uno de los mas sagrados deberes de periodistas independientes: hoy, agotado ya nuestro sufrimiento, exaltada ya nuestra imaginacion, vamos á advertir los peligros que á los españoles rodean, y no asi como quiera peligros imaginarios, sino tan verdaderos como próximos. Seis años hace que escribimos para el publico, seis años que abogamos ardentemente por la libertad y bien estar de los españoles y en ese tiempo nunca hemos dejado de decirles la verdad, nunca de advertirles los peligros: ¿olvidaremos ahora un deber tan patriótico y sagrado? No: por difíciles que sean las circunstancias, el CASTELLANO jamás dejará de publicar la VERDAD, la VERDAD PURA, como siempre ha resplandecido en sus columnas. Si hay necesidad de correr peligros, si llega un día en que la tiranía pretenda imponer silen-

cio á los periodistas, en nuestro puesto se nos encontrará: nada aborrecemos tanto como el despotismo, nada nos inspira mas odio que la tiranía, ejérsala quien quiera y la resistiremos hasta el postrer momento de nuestra existencia.

La nacion española lleva 30 años de guerras y de desastres; treinta años haciendo los mas heroicos esfuerzos para alcanzar su libertad, para sustituir al gobierno absoluto de sus reyes uno constitucional; y despues de tantos sacrificios, despues de haber muerto en los campos de batalla y en los patibulos millares de sus hijos y agotarse sus tesoros, se encuentra mas oprimida, mas tiranizada que nunca. Sí: esta es la verdad. La España era cien veces mas libre bajo el gobierno absoluto de sus reyes: jamas se han visto entonces las leyes tan escandalosamente holladas; jamas se ha impuesto pena de muerte de un modo tan arbitrario y tan bárbaro; nunca se han exigido multas como las que hace un año se exigieron en Bilbao, ni se consentía que un general cualquiera variase la legislacion á medida de su capricho é impusiese pena capital al que, sin saberlo quizás, admite en su casa á un contrabandista; al que

se vé en la dura precision de alojar una partida de facciosos, y hasta al que llevado de sus sentimientos humanos y de su deber procura rescatar del poder de los bandoleros á su padre, á su hijo, á su hermano ó á su amigo. Estaba reservada tan aborrecible tiranía, tan irritante escándalo para estos malhadados tiempos (que sin duda por mofa) se llaman de libertad. Ni el terrible tribunal de la inquisicion puede compararse con esta inquisicion moderna; porque á lo menos en él eran sometidos los acusados á una forma de juicio y no se les conducía al brasero sin haber oido sus declaraciones, siquiera fuesen arrancadas por el tormento.

Lo repetimos: se quedaba para estos tiempos tanta arbitrariedad, tan duro, tan insufrible despotismo, como el que ejerce en Cataluña, y ejercerá en otras partes ese general, delegado del que se llama gobierno. Quedábase para ahora el hollar descarada y resueltamente todas las leyes, el atender de un modo inaudito contra la seguridad de sus españoles. contra sus vidas y sus haciendas. ¡Ah! esto es insufrible; esto es demasiado humillante para un pueblo valiente y magnánimo;

esto ha llegado á un punto en que es necesario no tener sangre en las venas, ni abrigar en el pecho un corazón español, ni conocer siquiera lo que es libertad para sufrirlo. De hecho ecsiste una DICTADURA; pero una dictadura terrible, una dictadura que segun su tendencia vendrá á igualar en crueldades y tropelías á la del tirano Rosas.

La impudencia, el descaro de los hombres que dominan, ha llegado á un extremo que dificilmente se hubiera podido imaginar. La ley fundamental ha sido hollada mil veces y hecha pedazos otras mil por los que hace dos años se levantaron fingiendo que estaba en peligro y era urgente correr á salvarla. En esa ley se garantiza la seguridad personal de los españoles y sin embargo tal seguridad no se ha conocido durante la dominacion de esos fementidos hipócritas. *La constitucion no ecsiste, la constitucion es una mentira* no hay actualmente en España otras leyes que la del *sable* y del *palo*.

Se conmovió la nacion en 1840 bajo el pretexto de que la libertad peligraba. y ese peligro se realiza ahora despues de dos años, y se realiza hallándose el poder en manos de los principales fautores de aquel movimiento... ¡Qué leccion tan saludable para los buenos liberales! Fue arrojada del trono una reina que tanto habia contribuido á dar la libertad á España; se separaron del ejército los mas valientes generales; el gobierno, los tribunales, las oficinas todas, hasta los mas insignificantes destinos fueron ocupados por la turba de hambrientos que mas parte tuvieron en aquellas ocurrencias, ó mejor supieron aprovecharse de ellas y cuando todo era suyo, desde el trono hasta estanquillo de la mas miserable aldea, en vez de la libertad y buen gobierno ofrecidos al pueblo, le tiranizan de mil maneras, le sacrifican, le humillan y envilecen. ¡Qué es esto? Suponen á la España algun país conquistado y se la reparten como propiedad

de los conquistadores? ¿no basta arruinarla con incesantes esacciones, en vez de labrar su ventura, sino que hasta se atreven á disponer de la vida, y de la libertad de los ciudadanos? ¿

Y apenas cabe esperanza de que esa terrible dominacion tenga fin, antes debe presumirse que cada vez ha de ser mas dura é inaguantable. En nuestro concepto esa impudencia escandalosa con que se atropellan todas las leyes, ese desprecio con que se oyen los clamores de la imprenta, indican un PLAN, un SISTEMA que se lleva á efecto resuelta y audazmente, sin reparar en nada, sin detenerse en ninguna consideracion. El pudor falta, y la censura de la prensa periódica no puede producir sus saludables efectos. «Escribid cuanto gustéis (dirán sin duda los dominadores de España) nosotros os despreciamos por ahora: aumentaremos nuestro poder, difundiremos el terror por vuestra propia boca, nos servireis para aparentar que la libertad no ecsiste, supuesto que se os permite hablar, y cuando ya nuestro triunfo sea seguro, bien facil nos será imponeros silencio.»

Sin embargo, esa misma imprenta que desprecian los mandarines, esa imprenta cuyo prodigioso poder desconocen, será suficiente á contrarestar sus tendencias tiránicas; porque la imprenta es el eco de la opinion pública y á la pública opinion nadie resiste. Nada nos consuela tanto, nada nos da tanto aliento y esperanza de salvacion, como el ver la uniformidad de sentimientos que hay en la prensa periódica de todos los colores, hecha exclusion de los periódicos que sostiene el ministerio. Los moderados, los ecsaltados que no pertenecen á la pandilla dominante, los republicanos, los que no se hallan filiados en ningún partido, todos unánimes claman con energía contra los actos despóticos de la pandilla miserable que se ha propuesto imponer la ley á la nacion, convertirla en su patrimonio, saquearla y oprimirla.

No hay en este punto mas que una opinion, un deseo: solo se trata de hacer frente á la tiranía, de resistir el despotismo militar. Lo malo es que se ha acudido un poco tarde; que el espíritu de partido ha cegado por demasiado tiempo, á algunos de nuestros cólegas: en otro caso hubieran unido su voz á

la nuestra para combatir primero la tiranía que sufrieron los habitantes de Bilbao, y últimamente la ejercida en la provincia de Gerona. Pero entonces se trataba de moderados, se trataba de carlistas, y las pasiones ofuscan la razon y el espíritu de partido hace despreciar la justicia. Nosotros no atendemos jamás á las opiniones y circunstancias del oprimido, nos basta ver hollada la ley, nos basta que un español sea atropellado, para declararnos sin mas ecsamen en su favor: si es carlista, defendemos al carlista; porque la opinion es libre para nosotros y en ella, por errada que sea no podemos ver un crimen: si es un moderado, si es un republicano les defendemos por la misma razon: todos son hombres, todos son españoles y ninguno se halla fuera de la ley ¡Ah! esas opiniones al parecer tan diversas son inspiradas por un mismo deseo, por un mismo sentimiento! Todos quisieran para España un buen gobierno y estamos seguros que todos le apoyarían, cualquiera que fuese su forma si le viesen establecido: la diferencia está en que cada uno echa para buscarle por via distinta.

Es pues conocida la tendencia de los dominadores: caminamos derechamente al despotismo, á la tiranía de unos cuantos, ó por mejor decir, hemos llegado ya á ella, la sentimos la vemos por todas partes. Nada les detiene, en nada reparan: conocen que el pueblo español se halla cansado de guerras trastornos, y se proponen sin duda aprovechar su estado de prostracion para someterle completamente á su dominio. Entre tanto le seducen, le engañan con halagos para que sin sentir se dejechar el yugo: se le habla de libertad, se hace gala de patriotismo y de independencia, todo para deslumbrarle, todo para oprimirle mas á su favor. ¡Qué iniquidad! La dictadura se está ensayando en Cataluña, y la prueba da un resultado feliz para los despotas... ¿quién sabe si antes de mucho se hará extensiva á toda España? ¡Y qué dictadura Dios santo!

Pero no: si semejantes planes ecsistiesen imposible es que se lleguen á realizar, porque todavía no se halla el pueblo español tan prostrado que le falte aliento para defender su libertad, ni tan envilecido que se deje gobernar por na-

die. El sufrimiento tiene sus límites, y tanto mas pronto se agota cuanto mas se abusa de él.

No gustamos de trastornos, siempre fatales para las naciones, ni podemos desear que se recurra á remedios extremos y violentos; por esto nos atrevemos á advertir á los gobernantes que caminan derechos á su perdicion, y van, si prosiguen en tan torcida y escabrosa senda, á labrar la ruina de la España. Un pueblo que no puede sufrir el despotismo de un rey, menos sufrirá el de unos cuantos hombres oscuros que se han apoderado del mando y convertido en tiranos. Su triunfo necesariamente habia de ser muy efímero, y amargo su desengaño. Consideren bien los obcecados cual es el estado de la nacion, y no se degen engañar por ese estupor, por esa indiferencia general que se advierte. Justamente es ese el peor signo para ellos: á la indiferencia ó reconcentrada aversion sigue pronto el furor de la venganza. Todavía es ocasion oportuna de evitar los males que entreveremos: vuelva en sí el gobierno y respete la ley y no se aparte de la justicia.

TERUEL 13 DE SETIEMBRE.

En nuestro número del 4 convenimos con el Constitucional aragonés «en que el sistema democrático no pasa de ser ahora, una hermosa teoría», pero negando el supuesto de que no pueda establecerse en nuestra patria. Espusimos las razones en que nos apoyábamos, pero el periódico progresista prescindiendo de ellas, nos viene diciendo en su segundo artículo del 12, que nuestra autoridad no es bastante á persuadirle. Librenos Dios de pretender semejante cosa. Convencidos de la certeza de aquel adagio «de que no hay peor sordo que el que no quiere oír» nos guardaremos muy bien de suscitar ninguna cuestion para demostrar al Constitucional, que la autoridad del Centinela pudiera ser tan respetable como la suya. Nada de eso. No escribimos para los hombres del partido dominante, porque sería tarea perdida; lo hacemos únicamente para la generalidad del pueblo, y este nos hará justicia y decidirá de que parte está la razon.

Nuestro cólega, aplaza la cuestion de si puede ó nó plantearse desde luego el sistema republicano, para cuando presentemos y desenvolvamos sus teorías.» Sin duda no tiene presente la polémica sostenida por el Huracan en 1841, en la cual el periódico democrático no solo presentó y desenvolvió con especial acierto y maestría sus principios, si que tambien triunfó completamente de todos sus adversarios, imponiéndoles silencio. Posteriormente, el Peninsular ha espuesto tambien nuestras doctrinas, sin que nadie se haya atrevido á contradecirlas. Si esto no satisface á nuestro cólega, le damos palabra de esponerlas nuevamente para que tenga ocasion de rebatirlas.

No nos creemos superiores á los ilustrados demócratas que cita el Constitucional, ni podemos recusar su respetable autoridad, pero no estamos obligados á convenir en todo con sus escelentes máximas, por dos razones. 1.^a: Porque la Constitucion vigente, carece de los elementos necesarios, para aspirar á una completa reforma, á una regeneracion social, con la ayuda del tiempo y el movimiento gradual del progreso; por el contrario, parecenos que nos conducirá infaliblemente al despotismo, segun demostraremos mas adelante. 2.^a: Porque los hombres fatales apoderados hoy de las riendas del estado, proceden de mala fé, y lejos de pensar en corregir los abusos, que agravan la situacion de nuestra patria, se ocupan esclusivamente en aumentarlos, para satisfacer mezquinas pasiones, ambiciones detestables. En vano será decir que pueden ser reemplazados por otros de mejores intenciones, estos nada podrán hacer, en tanto que el trono conserve sus prerogativas, mientras sea una mentira la responsabilidad ministerial, y no se establezca la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de empleado público.

Há escitado la risa de nuestro cólega, la distincion que hicimos entre los males físicos y los que tenían su origen en la insuficiencia de las instituciones. Hemos dicho ya que escribimos para las masas populares, y para hacernos entender nos valemos de ejemplos triviales, de frases humildes, que estén al alcance de nuestros hermanos. Ríase en hora buena el periódico progresista: seguiremos en

nuestro propósito, despreciando su risa y sus sarcasmos.

Ha confesado nuestro cólega que la situacion del pais es precaria y triste, que nos hallamos en un conflicto; y ahora pregunta que esta situacion y este conflicto tengan su origen en la nulidad del sistema que nos rige, y defiende á capa y espada á los hombres del poder. ¿Se servirá decirnos pues, en donde está la causa de nuestro mal estar? Sería inútil aguardar su respuesta. La encontramos ya en su eterna cantinela, de que quisiera inspirar á todos el amor del trabajo, de la humanidad, de todas las virtudes. Es decir que el Constitucional reconoce la falta de estas circunstancias en el pueblo español. Sea así. ¿Pero á que venimos diciendo á renglon seguido que sus redactores son hijos de pueblo, parte del pueblo, hijos de labrador, que saben lo que el pueblo trabaja, lo que el pueblo sufre, porque han experimentado los rayos ardientes del sol y el rigor de la intemperie? No es este un contraprinzipio, una anomalía tan chocante como ridicula? Si el pueblo trabaja, si el pueblo sufre los rayos ardientes del sol, el rigor de la intemperie, es una prueba convincente de que es trabajador y virtuoso. ¿A qué pues ese afán de inspirarle virtudes que ya posee? No es esto lo que necesita para ser feliz. Désele un gobierno justo y benéfico, concedanse iguales derechos políticos á todos los ciudadanos, suprimanse de una vez esos empleos inútiles destinados para que vivan en la holganza una multitud de zánganos; mirórense los tributos que le agobian, en tal caso, se someterá gustoso á cualquiera sistema.

Pregunta el Constitucional ¿por qué haciendo cinco años que rige la constitucion actual, no la hemos impugnado en los tres primeros, hasta el febrero ó marzo del 41? ¿Como habíamos de impugnarla, si nuestro periódico principió á publicarse la primera vez en diciembre del mismo año? Además durante la guerra, á nadie le ocurrió el ecsaminar si la constitucion era buena ó mala, si podia ó no satisfacer las necesidades de los españoles. Entonces solo se aspiraba á recobrar la paz y el sosiego; esa cuestion debia ventilarse en un estado normal, que es lo que cabalmente hacemos ahora.

Niega nuestro colega, que en el pronunciamiento de setiembre se pidiese la reunion de cortes constituyentes, para reformar la constitucion. Es verdad que no se hizo espresamente, pero la opinion pública, y las esposiciones de la mayor parte de las juntas provinciales, lo indicaban de un modo que no daba lugar à ningun género de duda.

La suprema de Madrid en su programa de 19 de setiembre de 1840 pedia en la base cuarta *que se disolviesen las cortes y se convocasen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidacion del pronunciamiento nacional.* ¿Y para esto se necesitaban Cortes con poderes especiales? Creemos que no. Las ordinarias hubieran sido suficientes para asegurar las famosas consecuencias.

La junta Central, en 15 de octubre del mismo año pidió la total disolucion del *Senado*. Ahora bien: el poder ejecutivo no podia acceder à semejante ecsigencia careciendo como carecía de las facultades necesarias. Para disolver en su totalidad el alto cuerpo colegislador, era indispensable la reunion de cortes constituyentes, que anulasen ó reformasen el artículo 19 de la ley del estado; luego la junta central, en el hecho de pedir la disolucion completa del senado, ecsigia la convocacion de cortes constituyentes, únicas que podian hacer la reforma legalmente. La junta central representaba los deseos de las provincias, luego el pueblo queria la reforma de la constitucion, siquiera recayese solamente en el mencionado artículo.

Restanos contestar à un párrafo del Constitucional que nos ha chocado extraordinariamente. Queriendo sus redactores, darnos pruebas de independendia, de amor al pueblo, y sobre todo de que tienen razon, nos vienen diciendo en tono grave *que son hijos de labrador y propietarios y que tienen colonos.* Esto sí que causa risa à cualquiera persona sensata. No queremos meternos en personalidades: quizá pudiéramos probar lo contrario respecto de algunos de ellos, pero lejos de nosotros semejante idea Nada nos importa que sean todo lo que dicen los SS. redactores del constitucional: nos limitamos à defender nuestro sistema; defendan ellos

el suyo. Creemos empero, que es una presuncion ridícula el suponer que la cualidad de propietario ó labrador, pobre ó rico, pueda dar mas peso à las razones de los hombres en una cuestion de principios. En tal caso deberiamos escondernos y sellar los labios, porque nosotros pobres proletarios, no podriamos competir nunca con los grandes señores, con los propietarios que tienen haciendas y colonos y sin embargo son redactores del Constitucional aragonès, en los tiempos que alcanzamos.

NOTA. Suplicamos à los S. S. redactores del constitucional, que cuando se dirijan à nosotros, no usen de voces latinas. Nos permitimos hacerles esta advertencia, porque no poseemos el latin, y hemos tenido que valernos de otra persona para que nos explicase el significado de aquellas dos frases del artículo à que contestamos.

Seria una felonía por parte de nuestros amados Colegas, que algun dia nos pusiesen como hoja de perejil, en latin, y no pudieramos contestarles pronto, por no tener interprete à mano.

NOTICIAS NACIONALES.

Por decretos de 2 del actual ha sido nombrado intendente de Ternel en comision, D. Vicente Garcia.

Zaragoza 10. Con particular satisfaccion hemos sabido que al comandante Baquer se le ha encargado la persecucion de ladrones, dándole la comandancia de todas las partidas destinadas à este objeto.

El segundo de la cuadrilla de Semental ha debido sufrir en Cáceres el dia 5 la muerte en garrote vil.
(Castellano.)

Málaga 6 de setiembre.—Importante à última hora. Los gefes políticos de Málaga y de Sevilla parece que avisan de los peligros que hay en estas sierras por las partidas de que hablo hoy à Vds. Parece que hay una combinacion para esterminalas.

El comandante militar de Ronda, dice por su parte, que la cuadrilla de Lopera, con Romerito y otros de Cartes à caballo, se ha corrido entre Gaucin y San Roque.

(Despertador M.)

Barcelona 6 de setiembre. Parece que el dia 1.º de noviembre próximo se abrirán las Cortes: la coa-

licion de la legislatura pasada va engruesando mucho. El gobierno está dispuesto à ceder su puesto, Olózaga à admitir la presidencia del Congreso y luego la del ministerio, en cuyo caso tendremos à Domenech y Cortina ministros.

Parece que el gobierno va à ocuparse, ó quizá se estará ocupando, de la reunion de las Cortes; lo que no deja de llamar la atencion, pues generalmente se cree, y con fundamento que el ministerio Rodil se retirará antes ó en el acto de la apertura.
(La Verdad.)

Los patriotas setembrinos formaron en 1820 una ley para prohibir que se dieran azotes en las escuelas: en 1842 hemos adelantado mucho en la senda de las reformas, ya se azota en las plazas públicas hasta matar al paciente y volvemos à los felices tiempos de las rasuradas y emplumadas.

Posdata.

CORREO DE AYER.

Las noticias que hoy recibimos de Cadiz son harto tristes. El Sr. Riech gefe politico que ha sido de aquella provincia ha dejado de ecsistir en un duelo. Asi ha terminado sus dias un militar honrado que ha prestado antes de ahora muchos servicios à la causa de la libertad, y que despues de todo ha muerto victima de ciertos hombres de mal agüero que por desgracia suya, le han rodeado é inspirado hasta sus últimos momentos, esos hombres que no faltan en Cadiz y que sobran en Madrid, han precipitado al difunto gefe politico hasta hacerle cometer los extravíos que nosotros hemos denunciado en el ejercicio de su autoridad, y por último à provocar el mismo y à ser la parte activa del duelo que ha concluido su ecsitencia.

—Aseguran que los mismos amigos políticos de Arguilles le han indicado que no puede sostenerse en la posicion en que se ha constituido. Pero nos parece que el triunvirato palaciego no podrá conformarse à soltar la presa tan aínas.

Peninsular.

Se asegura que la reunion de las cortes se verificará el 19 de noviembre próximo, y que ya se están disponiendo los trabajos preparatorios.
Cast.

EDITOR RESPONSABLE JULIAN CARTAGO.
IMPRESA DEL CENTINELA.